



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE  
TABASCO**

Bases de participación de la **Licitación Simplificada Mayor** número **LSMOR-29022001-002-15** relativa a la adquisición de **Vestuario y Uniformes** para el **Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, derivada de la requisición número **14231245**.

**LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**, a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Orden Estatal, con fundamento en los artículos 22 Fracción II y 36 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía con los artículos 40 Fracción I y 41 del Reglamento de la misma Ley en vigor, emite las presentes Bases para participar en la **Licitación Simplificada Mayor**, relacionada con la adquisición de **Vestuario y Uniformes** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, bajo la siguiente:

**Convocatoria**

**1. Glosario de Términos.**

**Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por:**

**UJAT:** La Universidad Juárez Autónoma De Tabasco

**Secretaría:** La Secretaría de Servicios Administrativos de la UJAT.



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

<b>Órgano de Control Interno:</b>	La Contraloría General de la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
<b>Ley:</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.
<b>Reglamento:</b>	Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Sector Público del Estado de Tabasco.
<b>Políticas:</b>	Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios.
<b>Convocatoria:</b>	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>Contrato:</b>	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor.
<b>Propuesta o Proposición:</b>	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes.
<b>Proveedor:</b>	La persona con quien se celebre el contrato.
<b>Licitante:</b>	La (s) persona(s) que participe(n) en este procedimiento de Licitación Simplificada Mayor.
<b>Bienes:</b>	Los productos a adquirir, motivo de esta Licitación.
<b>Partida:</b>	Descripción y clasificación específica de los bienes.

**2.- Información General de la Licitación Simplificada Mayor.**

**Primera.- Oficinas relacionadas con el concurso:**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**  
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO.- SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.  
TEL. FAX. 01993-358-15-29. EXT.: 6101.

### **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. ANA LUISA PÉREZ HERRERA.- ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN.  
TEL. FAX. 01993-3129780

### **CONTRALORÍA GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
M. AUD. PÁNFILO MORALES DE LA CRUZ.- CONTRALOR GENERAL  
TEL. FAX. -3-58-15-13, 3-12-05-85.

### **SECRETARÍA DE FINANZAS**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
C.P. MARINA MORENO TEJERO.- SECRETARIA DE FINANZAS  
TEL. FAX. -3-12-46-80

### **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DRA. CLARA LUZ LAMOYI BOCANEGRA.-DIRECTORA  
TEL. 3-58-15-14.

### **ABOGADO GENERAL**

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.  
DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
DR. FERNANDO RABELO HARTMANN.- ABOGADO GENERAL  
TEL. 3-15-58-00. EXT. 6086.

### **SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y DE INTENDENCIA (STAIUJAT)**



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

DOMICILIO: AV. UNIVERSIDAD S/N  
ZONA DE LA CULTURA C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO.  
TEL: 3-15-86-65.

**Segunda.-** Los recursos materia de esta Licitación Simplificada Mayor, son del Fondo Estatal: **1103 RECURSOS UNIVERSITARIOS**, destinados para la adquisición de **Vestuario y Uniformes** para el **Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**Tercera.-** El objeto de la presente Licitación lo constituye la adquisición de **Vestuario y Uniformes** para el **Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, requeridos por el **Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia** de la UJAT, de conformidad con las especificaciones solicitadas en el **Anexo Técnico** de las presentes Bases.

**Cuarta.- Consideraciones Generales de Contratación:**

**I.- Plazo de entrega:** Dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **ANEXO 1**, es decir para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, y 6**.

**II.- Forma de pago:** Se otorgará un anticipo del 50% de la cantidad total a pagar, previa recepción de la fianza por el 100% de la cantidad otorgada por este concepto o bien del cheque cruzado según sea el caso, y el 50% restante se pagará a los treinta días hábiles siguientes de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con **RECURSOS UNIVERSITARIOS**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

**III.- Lugar de entrega:** La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**IV.- Garantía:** Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**V.- Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato.



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**Quinta.-** La adjudicación se efectuará de manera integral por partidas en concurso, al licitante que cumpla con los requisitos administrativos, legales, especificaciones, características y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases y que además su propuesta económica resulte satisfactoria y conveniente para la Convocante.

**Sexta.-** La evaluación de las proposiciones correrá a cargo de la Comisión de Licitación integrada por Servidores Públicos de la Dirección de Recursos Materiales o bien por algún representante que se designe para tales efectos.

**Séptima.-** Cada participante entregará dos sobres debidamente cerrados de forma inviolable, uno con su proposición técnica y otro con la económica, o bien un sobre que contenga los dos sobres cerrados, elaborándola conforme a los criterios siguientes:

I.- Una sola proposición por la totalidad de las partidas expuestas en el presente concurso, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras, en idioma español y precio en pesos mexicanos.

II.- Los documentos elaborados que integren la proposición deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta **Licitación Simplificada Mayor** se generen (en caso de no cumplir será motivo de descalificación) exceptuando fotocopias de cualquier tipo de documento; debiendo sostener los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, deberán ser en original en papel membretado de la empresa, especialmente para la presente Licitación, señalando domicilio y teléfono donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

La fotocopia de la identificación oficial del licitante o del representante legal de la empresa, fotocopia del Registro Federal de Contribuyentes, la fotocopia actualizada del Registro en el Padrón de Proveedores de la UJAT y en su caso el recibo de muestra, no es obligatorio presentarlos en papel membretado.

**IV.- DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

a).- La documentación técnica, especificaciones y características de los bienes de acuerdo al **ANEXO 1 (Documento No. 1)**, así como demás características generales, así también deberá presentar su propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB en formato Excel, letra Arial 12, debiendo presentar muestra física de los bienes, debidamente identificada con el número de partidas y especificaciones técnicas, así como demás características generales, haciendo mención que dicha



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

entrega se deberá realizar en la fecha y hora señalada para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la presente Licitación. El documento señalado anteriormente se deberá presentar en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por la persona legalmente facultada para tales efectos. En caso de no presentar ninguna de estas opciones será motivo de descalificación.

**b).**- En caso de optar por entregar muestra física deberá incluir fotocopia del comprobante de entrega muestra, mismo que le será expedido en el área de almacén de la Dirección de Recursos Materiales, la cual se entregará a los tres días hábiles posteriores al Fallo.

**c).**- Carta garantía de los bienes, escrito que deberá manifestar el licitante **bajo protesta de decir verdad** que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que garantizará a la UJAT por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, los bienes objeto de la presente Licitación Simplificada, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio, de conformidad con el **ANEXO 2 (Documento No. 2).**

**d).**- Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste, **bajo protesta de decir verdad,** que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el **ANEXO 3 (Documento No. 3).** En cuyo documento se deberá entregar fotocopia de la identificación oficial del licitante o Representante Legal, además de lo anterior deberá anexar la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio y Registro Federal de Contribuyentes en caso de persona física.

2.- Acta Constitutiva y copia del poder notarial del representante legal que firma la propuesta (En caso de ser persona jurídico-colectiva).

**NOTA:** Dichos documentos deberán presentarse como parte del ANEXO 3 (Documento No. 3), por lo que a falta de uno de los documentos o requisitos exigidos en este inciso será motivo de descalificación.

**e).**- Constancia actualizada de la Cédula de Alta de Padrón de Proveedores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (**Documento No. 4**).



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

f).- Escrito en el que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, así como los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, conforme al **ANEXO 4. (Documento No. 5).**

g).- Escrito en el que manifieste el licitante **bajo protesta de decir verdad**, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, conforme al **ANEXO 5. (Documento No. 6).**

h).- Escrito en el que manifiesta **bajo protesta de decir verdad** que sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del proceso, de conformidad con el **ANEXO 6 (Documento No. 7).**

i).- Escrito en el que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que entregará los bienes materia de esta licitación dentro de los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato para el **ANEXO 1**, es decir las **partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6**, y que la entrega se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, sito en Av. Universidad, número 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas (**Documento No. 8**).

**V.- DENTRO DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ INCLUIRSE:**

a).- Propuesta económica, en original, en papel membretado, en idioma español, con precios en moneda nacional y firmado por el representante legal y con sello de la empresa, misma que deberá contener los precios unitarios y globales, desglosando los importes el concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezcan. Asimismo deberá presentar dicha propuesta en medio magnético (CD o Memoria USB, en formato Excel y con letra Arial número 12) de conformidad con el **ANEXO 7. (Documento No. 9).**

Se recomienda proteger con cinta adhesiva transparente, la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios unitarios, descuentos, impuestos, subtotales, totales y porcentajes de descuentos e importes. Se hace la aclaración que si bien para efectos de aceptación de la propuesta no es exigible el cumplimiento de lo anterior, es conveniente para la mejor conducción del proceso.

b).- Escrito en el que manifiesten sus datos bancarios para efecto de pago, señalando: nombre del banco a depositar; nombre de la empresa o titular de la cuenta y número de cuenta.

c).- Carta de Condiciones Generales de Contratación, documento que se presentará en papel membretado, con sello de la empresa y firmado por el representante



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

legalmente facultado para ello y en donde se exponga lo señalado en el apartado cuarto de estas Bases:

**“Cuarta.- Consideraciones Generales de Contratación:**

**I.- Plazo de entrega:** Dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la firma del contrato, para el **ANEXO 1**, es decir para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6**.

**II.- Forma de pago:** Se otorgará un anticipo del 50% de la cantidad total a pagar, previa recepción de la fianza por el 100% de la cantidad otorgada por este concepto o bien del cheque cruzado según sea el caso, y el 50% restante se pagará a los treinta días hábiles siguientes de la recepción total de los bienes y factura debidamente requisitada a nombre de la UJAT, el pago se hará con **RECURSOS UNIVERSITARIOS**, en pesos mexicanos a través transferencia electrónica.

**III.- Lugar de entrega:** La entrega de los Bienes así como las muestras se realizará en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Avenida Universidad, número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

**IV.- Garantía:** Carta garantía de los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a tres días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**V.- Vigencia de Precios:** Los precios deberán permanecer vigentes hasta la Conclusión del contrato, de acuerdo al **Anexo 6**.

**Octava.-** La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en los términos siguientes:

**I.- LA PRESENTACIÓN:** Las proposiciones podrán presentarse personalmente o bien remitirse oportunamente por servicio de mensajería al Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, se presentarán en sobres separados, firmados, rubricados y sellados con la identificación del número de la Licitación Simplificada, Número de la Requisición y Nombre del Licitante, para el caso en que se presente por servicio de mensajería el licitante deberá anexar a sus sobres que contengan su propuesta técnica y su propuesta económica en la parte externa a estos, un escrito en el que señale perfectamente el número de la Licitación en la que participarán, así como la hora de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo mención que los mismos deberán ser entregados en el Departamento ya mencionado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

la fecha y hora de inicio del acto de apertura no será aceptada y en consecuencia se desecharán de plano. La omisión de este escrito no es causa de descalificación, pero se requiere para la mejor conducción del proceso.

**Nota:** Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español, y las cotizaciones en moneda nacional, si estas se presentan en un idioma distinto se deberá acompañar su respectiva traducción.

**II.- LA RECEPCIÓN:** La recepción de las propuestas tendrán como fecha límite el día **29 de mayo del presente año, a más tardar a las 18:00 horas**, es decir antes de la celebración del Acto de Apertura respectivo, la entrega se realizará en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde se dejará constancia en los sobres de la hora y fecha en que fueron recibidos, para los efectos de constatar que se hayan entregado en tiempo y forma.

**III.- LA APERTURA:** La apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **29 de mayo del 2015, a las 18:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad número 250, Col. Magisterial, C.P. 86040, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, la presencia de los participantes en dicho acto es opcional pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno de Control, tal y como lo estipula el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

En el supuesto de que asista al acto de apertura de proposiciones persona distinta al licitante o su apoderado legal, dicha persona deberá exhibir al momento de entregar los sobres con sus propuestas correspondientes carta poder simple, debidamente requisitada y otorgada para participar en este acto e identificación oficial vigente con fotografía en original.

**Novena.-** Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, cuando el precio respecto de la propuesta solvente de un Proveedor que solo tenga sucursales en el Estado, se encuentre en un rango no mayor a un diez por ciento de la propuesta de las cotizaciones foráneas.

**Décima.-** El Fallo se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación que respalden la evaluación técnica y económica y dentro de los términos establecidos en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 41 de su Reglamento.



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**Décima Primera.-** El dictamen técnico-económico se llevará a cabo el mismo día de la Presentación y Apertura de Proposiciones, mismo que expresará cuál de los licitantes reúne las mejores condiciones en base al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto, además de cumplir con todos los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas, expresando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno de los licitantes.

El dictamen se hará por escrito y contendrá los puntos resolutive expresando de manera resumida, clara y concreta a favor de quien se debe pronunciar el Fallo para, en su caso, celebrar contrato para la presente Licitación, de acuerdo al monto adjudicado, con el apercibimiento para el licitante adjudicado o su representante legal de que si no comparece a suscribir el contrato en el lugar, día y hora señalados en el Fallo, se adjudicará si la oferta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en cuyo caso se iniciará otro procedimiento de Licitación.

**Décima Segunda.-** Para la selección de bienes, se optará por adjudicar los bienes que cuenten con las características y especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio, pudiéndose elegir bienes de tecnología y calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, tomando en cuenta su propuesta económica, ya que se elegirá la oferta económica solvente más baja, siempre y cuando no rebase la disponibilidad financiera autorizada.

**Décima Tercera.-** El atraso en la entrega de la prestación servicios por causas imputables al proveedor o prestador de servicio, se aplicará una pena convencional económica de 0.3% diario, hasta en tanto, esta no rebase el monto de la garantía de cumplimiento de contrato.

**Décima Cuarta.-** La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la Licitación.

**Décima Quinta.-** El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en estas bases, será motivo de descalificación del licitante.

**Décima Sexta.-** El proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato, por el 20% del importe total del documento, así como por el 100% de la cantidad total otorgada por concepto de pago anticipado según sea el caso, debiendo incluir el Impuesto al Valor Agregado, a través de fianza expedida por institución debidamente constituida y autorizada en la República Mexicana, y a favor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a más tardar dentro de los primeros



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

10 días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, haciendo mención que la Convocante podrá valorar la posibilidad de solicitar cheque cruzado en vez de fianza, según convenga a los intereses de la UJAT.

**Décima Séptima.-** La Convocante podrá declarar desierto el procedimiento o determinadas anexos de la Licitación Simplificada por las causas señaladas en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y cuando no reciba el mínimo de cotizaciones señaladas en el artículo 41 fracción IV, del Reglamento en cita.

**Décima Octava.-** Las cartas y los escritos deberán ser presentados en papel membretado original, firmado y sellado por el licitante.

**Atentamente**

Villahermosa, Tabasco, martes 26 de mayo de 2015.

**M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO**  
**Secretario de Servicios Administrativos y**  
**Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos**  
**y Prestación de Servicios de Orden Estatal**



**(DOCUMENTO No. 1)**

**CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

Con relación a la Licitación Simplificada Mayor **LSMOR-29022001-002-15**, relativa a la adquisición de Vestuario y Uniformes para el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, me permito presentar la siguiente Cédula de Propuesta Técnica:

**ANEXO 1**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	CAMISAS MANGA CORTA EN PREMIUM BLANCO Y RAYAS 2X2 MARINO CON CUELLO COMBINADO TABLON EN ESPALDA CON LOGO BORDADO AL FRENTE STAIUJAT, VARIAS TALLAS	Pieza	1246
2	CAMISAS MANGA LARGA PREMIUM BLANCA Y CAMISOLA KAKI CON LOGO BORDADO AL FRENTE STAIUJAT, VARIAS TALLAS	Pieza	1126
3	BLUSAS MANGA CORTA PREMIUM BLANCA Y RAYAS 2X2 MARINO CON CUELLO COMBINADO CON BOLSA AL FRENTE CORTE PRINCESA DOBLADILLO RECTO CON ABERTURA LATERAL CON LOGO BORDADO AL FRENTE, VARIAS TALLAS	Pieza	882
4	PANTALONES DE CABALLERO RECTO EN CASIMIR MARINO Y GRIS CON BOLSAS MISMO COLOR Y TRASERA DE UN VIVO * LOS PANTALONES DE SERVICIOS GENERALES SON CON PINZAS, VARIAS TALLAS	Pieza	3524

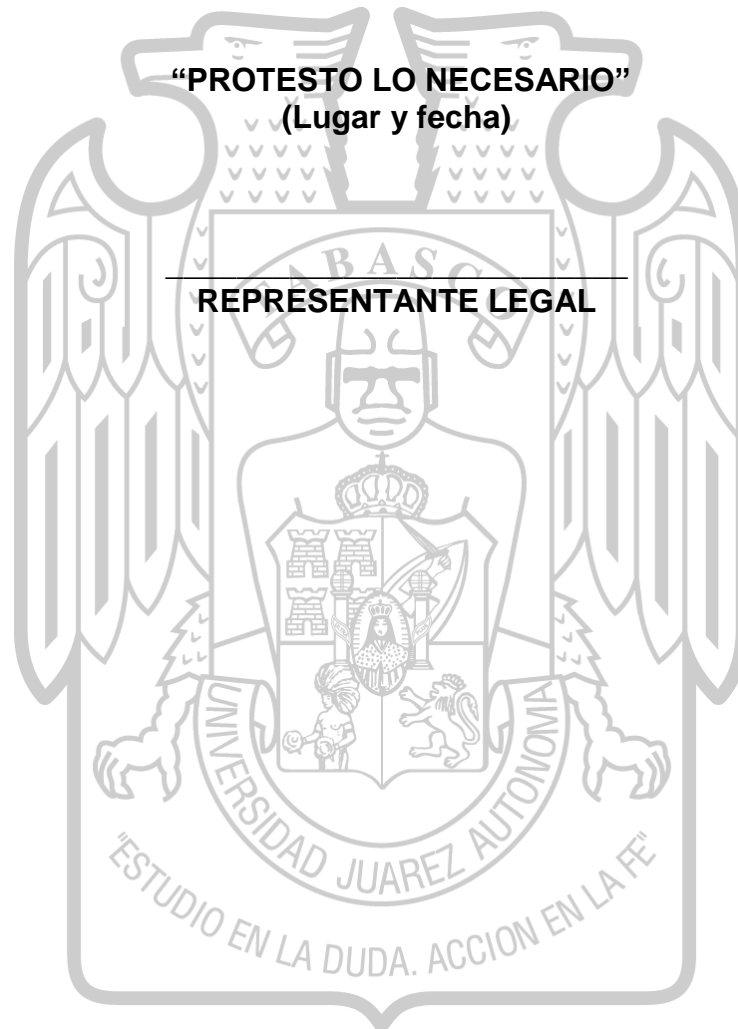


# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

5	PANTALONES DE DAMA EN STRECH MARINO Y GRIS CON AUMENTO EN LARGO DE 7 CM, VARIAS TALLAS	Pieza	850
6	FALDAS EN CASIMIR MARINO Y GRIS CON FORRO, VARIAS TALLAS	Pieza	912





**ANEXO 2  
(DOCUMENTO No. 2)  
CARTA DE GARANTÍA**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas descritas en las Bases y que la empresa \_\_\_\_\_ que represento, garantiza los bienes por un término de al menos un año, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose a su reposición en caso de defectos de fabricación, composición y/o vicios ocultos, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles de que se notifique la solicitud del cambio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

ANEXO 3  
(DOCUMENTO No. 3)  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

**(NOMBRE)** manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

No. DE LICITACIÓN:

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dio fe de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:	

De igual forma me permito adjuntar copia de los documentos que acreditan lo señalado en este anexo, los cuales son los señalados en la **Cláusula Séptima, apartado IV, inciso d)** de las presentes Bases.



**ANEXO 4  
(DOCUMENTO No. 5)  
CARTA DE ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor número \_\_\_\_\_ relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, en representación de la empresa \_\_\_\_\_ manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, conocer, aceptar y haber leído el contenido de las Bases, aceptando someterse a los requisitos y condiciones establecidos en las mismas.

Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la Licitación de referencia, mi representante personal ante la UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, es el señor \_\_\_\_\_ y señalo como domicilio para tal efecto el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ de la Ciudad de \_\_\_\_\_, Tabasco a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2015.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO 5  
(DOCUMENTO No. 6)  
CARTA DE NO ENCONTRARSE EN LOS  
SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la empresa \_\_\_\_\_ no se encuentra en alguno de los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**ANEXO 6  
(DOCUMENTO No. 7)  
VIGENCIA DE PRECIOS**

**LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR  
NO. LSMOR-29022001-002-15**

**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO  
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada Mayor Número \_\_\_\_\_, relativa a la adquisición de \_\_\_\_\_, y en cumplimiento a las Bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que la empresa \_\_\_\_\_ que represento, sostendrá los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, hasta la conclusión del presente proceso licitatorio.

**“PROTESTO LO NECESARIO”  
(Lugar y fecha)**

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE LEGAL**

